

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE DESARROLLO EMPRESARIAL - COFAVE

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.2.1.5.1.8, numeral 5 del Decreto
Reglamentario 2150 del año 2017

Certifica:

1. Que ni la COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA – COFAVE identificada con NIT No. 900.476.305 - 9 o los integrantes del Consejo de Administración o su Representación Legal han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la Cooperativa para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales anexos, y
2. Que ni la COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA – COFAVE identificada con NIT No. 900.476.305 - 9 o los integrantes del Consejo de Administración o su Representación Legal han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de conducta.

Esta certificación se expide con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, para efectos del trámite de **permanencia en el Régimen tributario Especial**, a los 29 días del mes de marzo de 2021.


MARIA GARZÓN DE RODRIGUEZ

Representante Legal

CC. No. 41.457.788